



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN							
CONSISTE EN INFORMAR SOBRE LA MUERTE DE UNA PERSONA CON EL OBJETIVO DE QUE SE EXPIDA TANTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN COMO LA ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O PERMISO DE TRASLADO PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCION				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TRAMITES DE INHUMACIONES, SUSECCIONES, SEGUROS, PENSIONES.						
REQUISITOS:	ORIGINA!	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1.- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD O POR UN MÉDICO TITULADO O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA. ESPECIFICANDO LAS CAUSAS DEL DECESO (ORIGINAL Y DOS COPIAS). NOTA: SI ES MUERTE VIOLENTA SOLO PROPORCIONAN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN 2 TANTOS BLANCA Y AZUL).		SI		I	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
2.- OBTENER EL PERMISO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CASO DE REQUERIR TRASLADAR EL CADÁVER A UNA DISTANCIA MAYOR A 100 KILÓMETROS DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO O A CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA.		SI		I			
3.- INE DE LA PERSONA QUE COMPARECE A PROPORCIONAR LOS DATOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.		SI		I			
4.- PERMISO DE LA AUTORIDAD LOCAL (DELEGADO O ENCARGADO DE PANTEONES MUNICIPALES), INFORMANDO QUE EL CUERPO ES INHUMADO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.		SI		I			
5.- CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL FINADO (A).		SI		I			
6.- PARA EL CASO DE MUERTE VIOLENTA SE AGREGA: OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.		SI		I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:		AL MOMENTO		
COSTO:		N/A		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		QUE NO VENGAN ALTERADOS LOS DATOS DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y QUE TENGAN LA AUTORIZACIÓN DEL DELEGADO O ENCARGADO DE PANTEONES.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA						REGISTRO CIVIL 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ							
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA PRINCIPAL					NO. INT. Y EXT.:		S.N.
COLONIA:		TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA			MUNICIPIO:		TECÁMAC		
C.P.:		55740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
0155		5559388500		305		N/A		rc_tecamac01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ							
DOMICILIO:		CALLE: CALZADA DE LAS MISIONES					NO. INT. Y EXT.:		34
COLONIA:		FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA			MUNICIPIO:		TECÁMAC		
C.P.:		55770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
0155		5559384356		N/A		N/A		rc_tecamac02@edomex.gob.mx	
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR							
DOMICILIO:		CALLE: AV. FELIPE VILLANUEVA					NO. INT. Y EXT.:		1
COLONIA:		FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC			MUNICIPIO:		TECÁMAC		
C.P.:		55763		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	



0155	5576024777	N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA REALIZAR MI TRÁMITE?		
RESPUESTA:		SE TIENE 48 HORAS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿DÓNDE DEBO REALIZAR EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:		DONDE OCURRIÓ EL DECESO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDE HACERLO CUALQUIER PERSONA?		
RESPUESTA:		SÍ SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO <small>SECRETARÍA DE GOBIERNO</small> <small>SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL</small></p> <p>M. EN D. FABIOLA GODINEZ RODRIGUEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MEJOR GOBIERNO <small>TECAMAC 2022-2024</small> <small>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y MULTIVA</small></p> <p>MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS GAONA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 DE JUNIO DEL 2022</p>
--	---	---